



División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes

Área de Promoción Sociocultural

Dirección Nacional de Desarrollo Social

HITOS MES AFRO 2026

INTERNACIONAL

RIAFRO (Red de Altas Autoridades sobre Políticas para Población Afrodescendiente) Organismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Uruguay ejerce la **presidencia pro tempore (2025-2027)**, cargo liderado a nivel técnico por la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes del MIDES. También se gestionan cursos de Interseccionalidad, Interculturalidad y recaudación de recursos y cooperación internacional, este último con la participación de más de 20 integrantes del Ministerio de Desarrollo Social y con el acompañamiento de Maria Gracia Delgado directora técnica de AUCI.

CELAC / Unión Africana / Presidencia Pro Tempore.

Proceso de fortalecimiento en el marco de la Presidencia pro tempore de CELAC donde Uruguay tiene un rol de mantener las acciones generadas por la vicepresidencia de Colombia en materia de Afrodescendencia, intercambio afrodiaspórico de saberes decoloniales y diálogo para el fortalecimiento de política industrial verde, y con el acompañamiento de trabajo con el embajador Martin Vidal y el equipo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

SEGIB (Secretaría General Iberoamericana)

Se articuló con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia, en coordinación con la SEGIB, para establecer la hoja de ruta hacia la formulación del documento básico de la propuesta del PROGRAMA, INICIATIVA O PROYECTO ADSCRITO (PIPA) denominado "Iniciativa para el Fortalecimiento de las Identidades Culturales y Cohesión Social Afrodescendientes en entornos de educación superior en la región Iberoamericana".



La Iniciativa busca contribuir al reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural afrodescendiente en los escenarios e instituciones de educación superior en Iberoamérica. Fortalecimiento en gestiones con la **Embajada de Uruguay** en Colombia el Ministerio de Educación y Cultura y la Alcaldía de Cali para la participación de Uruguay en el Pabellón Internacional, en el marco de la 30a edición del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez y la Cumbre Global Afrodiaspórica, enviando un grupo artístico para que represente a nuestro país.

MERCOSUR

La RAFRO fue beneficiaria del proceso liderado por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos donde se realizó el Curso sobre la incorporación de la variable étnico-racial, coordinado por dicho Instituto en el marco del mandato de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre Derechos de los Afrodescendientes siendo parte 150 personas de la región y seleccionada una técnica de nuestra División para fortalecer capacidades para el equipo.

NACIONAL

Logros de la Gerencia de Promoción Sociocultural

Diseño e implementación de la Estrategia Nacional de Revinculación Educativa en conjunto con ANEP, Banco de Previsión Social (BPS), Ministerio de Educación y Cultura (MEC-CECAP), INAU, INISA, y otros actores del Estado.

Una estrategia que mediante una amplia articulación institucional y el despliegue territorial de los equipos en todo el país se propone trabajar sobre la revinculación de todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo.

Implementación de los Fondos Económicos Socioeducativos, orientados a fortalecer la protección, continuidad y ampliación de las trayectorias socioeducativas de personas en situación de vulnerabilidad, identificando y abordando procesos de exclusión educativa desde una perspectiva de derechos, integral y territorial.

Desarrollo de iniciativas de cultura comunitaria que fortalezcan la participación, la inclusión social, el tejido comunitario en los territorios y la ampliación de la producción artística y cultural en toda su diversidad. Favoreciendo la visibilidad de expresiones multiculturales de comunidades afro, migrantes y LGBTIQ+.



Logros de la División de Promoción de Políticas Públicas para personas Afrodescendientes

Nuestra División es creada en 2020 en la ley 19.924 donde se busca contribuir con la mejora de la calidad de vida de personas afrodescendientes en todo el país.

Es por esto que primero empezamos por casa empezamos por el Ministerio de desarrollo social el cual todavía presenta grandes desafíos en el trabajo y la articulación interinstitucional la articulación para la Mejora y la calidad de vida de las infancias.

Articulaciones Intra MIDES

UCC: Incorporación de la perspectiva étnico-racial en la **Guía para el buen comienzo** que se distribuye a todos los beneficiarios de Uruguay Crece Contigo (UCC).

La articulación para **adultos mayores**, para personas con **discapacidad**, para **personas migrantes**, para las mujeres que sufren cotidianamente además de su condición de género, la grave vulneración de derechos que implica ser mujer afrodescendiente en condición de pobreza en nuestro país.

Desde el **Instituto Nacional de las Mujeres** se encuentran hoy abiertas las postulaciones para los premios Amanda Rorra en su edición número 20, una edición que compromete no solo el reconocimiento de la gran labor que hacen las mujeres afrodescendientes en todo el territorio sino que también se suma la oportunidad de un premio económico para mujeres que trabajan en acciones comunitarias que fortalecen lazos y mejoran condiciones de vida en los lugares más diversos de nuestro país.

Se realizaron desde nuestro equipo capacitaciones a funcionarios de MEC, Institucion de Derechos Humanos, Ministerio de Salud Pública, UTU de Arrayanes en Maldonado, el centro Ni Silencio Ni Tabú del Mides de Las Piedras, y al Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia.

En línea con Presidencia de la República, se trabajó con la **Secretaría de Derechos Humanos** a través de la comisión honoraria de lucha contra el racismo pronta a reactivarse en los próximos días para continuar generando estrategias en el marco de las denuncias de racismo. Generamos acciones para aproximar el proceso celac y unión africana entre la asesoría de Beatriz Ramírez y con el apoyo del área de género de la intendencia de Canelones.



En el marco de la comisión implementadora de la ley 19.122 se trabajó con la **Oficina de Servicio Civil** en la realización de una declaración jurada avalada por el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Trabajo, que implementa de mejor forma la ley 19.122

ENAP

Se profundizó la línea de trabajo en formación a funcionariado público para la incorporación de la dimensión étnico-racial afrodescendiente en las políticas públicas, se realizó el lanzamiento del curso **Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas**, orientado a funcionarios/as públicos/as de los distintos niveles del Estado que se desempeñen en áreas vinculadas al diseño, implementación, gestión, monitoreo o evaluación de políticas públicas.

Con el **Instituto Nacional de Estadística (INE)**, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), la Universidad de la República (Udelar) se conformó un equipo de trabajo para la elaboración del fascículo “Afrodescendencia en Uruguay”, que forma parte del Atlas Sociodemográfico del Uruguay a partir de datos del Censo 2023.

Con la **Junta Nacional de Drogas** se trabajó conjuntamente para realizar una convocatoria a organizaciones de la sociedad civil afrodescendientes con experiencia en trabajo comunitario y participativo, a presentar proyectos orientados a la prevención de los usos problemáticos de drogas. Ya hay una organización ganadora y próximamente se realizará el segundo llamado. Guía **Llamadas para el cuidado colectivo** Estrategia integral para la incorporación del enfoque étnico-racial afrodescendiente en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Se fortaleció el **Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia** con la participación por primera vez en su historia del Congreso de Intendentes, INEFOP y el Pit-cnt.

Con **UNFPA**: Se lanzaron dos documentos: Ecos de la Línea de Color y No dejar a Nadie Atras que analizan de forma profunda datos y citas de vulnerabilidad.

Con **Unesco**: La Intendencia de Canelones, la IMM, INDH, MEC, el Instituto de Mujeres, y la División se está trabajando en la preparación de el Concierto Antirracista a realizarse en Noviembre 2026.



II Plan Nacional de Afrodescendencia

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento de las Políticas y Planes Públicos Nacionales y Locales para la Población Afrodescendiente del Uruguay, impulsado por el MIDES con el apoyo de AUCI y AECID, hemos consolidado una agenda de trabajo interinstitucional que fortalece la incorporación de la perspectiva étnico-racial en las políticas públicas. Durante este período se ampliaron las articulaciones con ministerios, gobiernos departamentales y la sociedad civil organizada, generando las bases para la construcción participativa del II Plan Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia. Se activaron acciones en Artigas, Rivera, Salto, Tacuarembó, Cerro Largo, Rocha, Canelones y Montevideo.

Asimismo, avanzamos en el trabajo territorial mediante instancias de diálogo con organizaciones afrodescendientes y actores locales, cuyos aportes están contribuyendo a la elaboración de los futuros lineamientos departamentales. Paralelamente, se desarrolla el mapeo nacional de la sociedad civil afrodescendiente y el diseño metodológico de las Asambleas Territoriales, incorporando una etapa previa de fortalecimiento de capacidades para promover una participación informada, representativa y con mayor incidencia en la definición de las políticas públicas.

También hemos avanzado en el fortalecimiento institucional del proyecto mediante la elaboración de los términos de referencia para consultorías especializadas en comunicación, monitoreo y evaluación, así como en la generación de herramientas que permitirán sistematizar la información, comunicar los resultados y evaluar los avances del I Plan Nacional, aportando evidencia para la construcción del nuevo Plan Nacional.

Estos avances reflejan una forma de construir políticas públicas basada en la participación, la articulación institucional y el reconocimiento de las organizaciones afrodescendientes como actores fundamentales para la transformación. En el marco del Mes de la Afrodescendencia, reafirmamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo una agenda de justicia reparatoria que contribuya a reducir las desigualdades estructurales y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la población afrodescendiente en Uruguay.



Proyecto CAF

El objetivo de esta Cooperación Técnica es contribuir a la reducción de las desigualdades que afectan a la población afrodescendiente en Uruguay mediante el fortalecimiento institucional, comunitario y económico.

- Fortalecer la capacidad técnica e institucional del Ministerio de Desarrollo Social para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas con enfoque étnico-racial interseccional, a través de la formación de equipos especializados y la articulación interinstitucional con otras áreas del Estado.
- Fortalecer las organizaciones comunitarias afrodescendientes a nivel local, promoviendo su sostenibilidad institucional, capacidad de gestión y participación en espacios de diálogo y co-creación de políticas públicas.
- Promover estrategias sostenibles de generación de ingresos para la población afrodescendiente, mediante la inversión en iniciativas de turismo con enfoque étnico racial afrodescendiente, emprendedurismo, gestión cultural, y capacidades digitales.

Guía Olele

"Olélé: un canto de ancestralidad" es un material pedagógico uruguayo destinado a Educación Inicial y Primaria que promueve el reconocimiento y la valoración de las raíces afro e indígenas, fortaleciendo la identidad, la diversidad cultural y la convivencia. A través de propuestas basadas en el canto, el juego, la tradición oral, la expresión artística y el vínculo con la naturaleza, ofrece herramientas para trabajar la ancestralidad de forma transversal, favoreciendo aprendizajes significativos y contribuyendo a la construcción de una educación inclusiva, intercultural y libre de discriminación. Participan MIDES, ANEP y El colectivo Olelé.

Programa Progresá UDELAR

Articulación y Acompañamiento a las trayectorias educativas entre pares. Este es un Programa de Respaldo al Aprendizaje que apoya a los estudiantes universitarios desde su ingreso hasta la finalización de sus estudios, orientado a las sostenimiento de las trayectorias educativas. En convenio con la División, se financia un grupo de técnicos afrodescendientes que capacitan a tutores en la perspectiva étnico-racial afrodescendiente para acompañar las trayectorias de los estudiantes afrodescendientes en la universidad.

Hasta el momento contamos con más de 40 tutores formados y más de 100 jóvenes participando del sistema de tutorías.



Diplomado en Afrodescendencia y Políticas Públicas

Convenio entre la UDELAR y el MIDES que tiene por objeto la realización de la Segunda Edición del Diploma "Afrodescendencia y Políticas Públicas", una especialización destinada a formar profesionales en la integración de la perspectiva étnico-racial en las políticas públicas, promover la igualdad de derechos y fomentar una conciencia crítica contra el racismo y la discriminación. Sus objetivos específicos son: ofrecer fundamentos teóricos sobre la afrodescendencia; aportar conocimientos que alimenten el debate público y contribuyan a superar la desigualdad racial en Uruguay; brindar herramientas técnicas y metodológicas para la formulación, gestión, evaluación y monitoreo de políticas públicas con perspectiva étnico-racial; y reconocer la importancia de la cultura afrouruguaya en la conformación de la identidad nacional.

Ministerio de Vivienda

Más barrio: es una estrategia de intervención que abarca mejoras urbanas, fortalecimiento de servicios públicos y políticas sociales coordinadas, para fomentar el sentido de pertenencia y mejorar la calidad de vida.

Volver a mi Barrio: Desarrollado por Intendencia de Montevideo y Ministerio de Vivienda. Desde MIDES se está apoyando y acompañando el proceso de reparación a familias desalojadas durante la dictadura, a través de un proceso participativo liderado por sociedad civil afro.

Ministerio de Salud

Avances de trabajo para la elaboración del Plan Nacional de Salud

- Incorporación del estudio de la Anemia Falciforme en los estudios de los recién nacidos en Uruguay para la prevención de su tratamiento.
- Curso autoadministrado e inclusión de la variable en el CAMPUS del MSP:
- Realización de un **censo interno del funcionariado** para conocer mejor su composición, incorporando la variable étnico-racial, de género y discapacidad.
- **Taller de sensibilización dirigido a todo el funcionariado**, centrado en la inclusión de las personas afrodescendientes: desde la dimensión **laboral** y desde la dimensión **institucional**.



Ministerio de Ambiente

En el marco del Plan de Género y Cambio Climático 2026-2030, aprobado en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, se diseñó una serie de talleres de datos meteorológicos, cambio climático y género dirigido a mujeres afrodescendientes, llevado a cabo por un equipo interdisciplinario conformado por el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Ambiente, el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), el Sistema Nacional de Emergencia (SINAE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se desarrollará un programa de formación orientado a fortalecer las capacidades de mujeres afrodescendientes para comprender, interpretar y gestionar los riesgos asociados al cambio climático desde una perspectiva de género e interseccional. Esta iniciativa contribuye a comprender los impactos diferenciados del cambio climático sobre las personas y los territorios, promoviendo herramientas que favorezcan la participación, el ejercicio de la agencia y la toma de decisiones informadas.

Ministerio de Turismo

- Redistribución de recursos para fondo concursable enfocado en iniciativas lideradas por colectivos de mujeres afrodescendientes. Próximamente lanzamiento
- Implementación del Legajo Digital a través del portal GHE.uy, incorporando la variable étnico-racial en el registro de datos del personal.
- Proyección de cobertura cercana al 100% de la población funcional en la variable étnico-racial hacia fines de 2026.
- Mantenimiento de políticas institucionales vinculadas a la Ley N.º 19.122 en el marco de los procesos de ascensos masivos y futuras vacantes de ingreso.
- Apoyo institucional a la Reunión Ordinaria Plenaria de la RIAFRO y al Taller sobre Interculturalidad y Afrodescendencia (2025), mediante contribución económica para su realización.
- Colaboración con la Premiación Amanda Rora, incluyendo apoyo logístico y análisis de eventual apoyo económico para la edición del año en curso.
- Participación en la CIATyC, en Coordinación con los Ministerios de Educación y Cultura, Relaciones Exteriores y Turismo, para la promoción del tango y el candombe.



Ministerio de Educación y Cultura

Becas para estudiantes: Se aumentó la cantidad de becas de 14.700 en 2025 a 22.000 durante el 2026. Se prevé la llegada de 75.000 para 2027. Se mejoraron los formularios de solicitud y se superó el número de jóvenes afrodescendientes que acceden a estas becas, pasando de un 12 a un 18 %.

Grupo de Trabajo en Educación y Afrodescendencia - Jornadas territoriales (marzo-mayo 2026)

El propósito de este trabajo fue relevar y mapear actores afrodescendientes; generar intercambios con el sistema educativo y referentes comunitarios; identificar capacidades y demandas territoriales. Está organizado por el Grupo de Trabajo sobre Educación Afrodescendencia; Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo; Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de Desarrollo Social; AECID y AUCI (proyecto de fortalecimiento de políticas para población afrodescendiente). Se busca recoger percepciones, experiencias y propuestas sobre trayectorias educativas en contextos de frontera para detectar brechas, obstáculos y oportunidades.

Reedición del **Juego Afrontemos el Racismo**: Este es una herramienta pedagógica de experiencia colectiva que promueve el aprendizaje, la reflexión y el compromiso con una educación libre de racismo y discriminación reedición del mismo y con lanzamiento de curso autoasistido en el aula virtual educativa de la Dirección Nacional de Educación del MEC. En esta reimpresión participan la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a través de la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes, la Dirección Nacional de Educación del Ministerio De Educación y Cultura (MEC) y Subsecretaría del MEC.

Ministerio de Defensa

- Fortalecimiento del registro de la variable étnico-racial en los ingresos funcionales, con unificación de criterios y procedimientos para mejorar la calidad y consistencia de la información.
- Consolidación de una base de datos sólida a partir de 2025, mediante el relevamiento sistemático de datos funcionales.
- Incorporación de un bloque específico de Equidad Racial en el programa de Instrucción Básica Militar y en los cursos de Capacitación de Perfeccionamiento Administrativo.
- Presentación del último relevamiento 2024-2025 sobre datos funcionales de población.



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Nueva Ley de Empleo Integral que deroga a la anterior Ley Nacional de Empleo N°19.773. La División participó en la elaboración del proyecto de ley donde se incluye a la población afrodescendiente.

Ministerio de Industria y energía

Coordinación para el desarrollo de plataformas educativas afrocentradas. Espacio Mulonga de Salto, plataforma para la enseñanza de Candombe, y Proyecto Sankofa, archivo y biblioteca afro, de San José.

Presentaremos junto al MTSS, MEC y Ministerio de Industria el 13 de Julio a

PIT - CNT

Creación del rol de “Referente de la Cultura y la no Discriminación” en los centros de Educación Secundaria, con formación específica en derechos humanos para el abordaje institucional de problemáticas de violencia de género, racismo sistémico y xenofobia, y para el acompañamiento sostenido a la comunidad educativa.

INEFOP

Convenio con Ministerio de Turismo: En 2021 se firmó un convenio con el Ministerio de Turismo para capacitar y certificar a 220 personas (priorizando población afrodescendiente) en Rivera, Tacuarembó y Artigas; se realizaron 5 grupos con 53 matrículas (39 participantes, 50% afrodescendientes) en Rivera y Artigas, pero no hubo demanda posterior para más formaciones. En 2024 se renovó el acuerdo para 145 usuarios, el instituto gestionó llamados y coordinación, pero la falta de demanda impidió la ejecución y el convenio cerró en diciembre de 2025.

Convenio INEFOP - MIDES: En 2022 se firmó un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social para formar 100 personas afrodescendientes de Rivera en sectores industrial y tecnológico desde una perspectiva de derechos, género y étnico- racial; se conformaron 7 grupos y participaron 62 personas. Las formaciones incluyeron competencias transversales para empleabilidad (32), habilidades para la ciudadanía digital (32), tester de software (31), electricidad básica industrial (21) y portugués.